JUSTIFICACIÓN ADICIÓN, PRORROGA Y MODIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.3332234

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 3332234 del 20/01/2022 celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca y DIANA ISABEL MONTEALEGRE OCAMPO, cuyo objeto es: "*Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2022, bajo la modalidad tiempo completo en el área de Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial*", me permito solicitar la adición y prórroga de este, de acuerdo con lo siguiente:

1. Que el Contrato de Prestación de Servicios, fue suscrito el día 20 de enero de 2022, con un plazo de ejecución inicial desde el 1 de febrero hasta el 15 de noviembre de 2022.

2. Que el Coordinador Académico, el ingeniero David Alfonso Capacho, mediante correo electrónico el día 12 de octubre de 2022, manifestó lo siguiente: "*En el municipio de Arauca se adelanta la formación de tipo técnico y tecnológico que requieren terminar las competencias de inglés en la vigencia 2022, con el propósito de fortalecer los aprendices para la terminación de estas competencias en la vigencia 2022, se hace necesario adelantar un adicional a su contrato actual".*

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

- Adicionar en valor al contrato mencionado por el periodo del 16 de noviembre de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($.4.500.000).

- Prorrogar el plazo de ejecución del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2022.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



María Alvarez Leva
Supervisora